



Lucha contra la piratería: Operación 'Battery'

La Agencia Tributaria desmantela en Madrid una nave clandestina de pilas y memorias 'usb' falsas que generaba 75.000 euros de ingresos opacos al día

- El centro de producción, oculto tras un tabique en una nave del polígono de Cobo Calleja de Fuenlabrada, contaba con seis máquinas con capacidad para preparar 25.000 paquetes de pilas diarios y memorias electrónicas de reconocidas marcas
- Han sido detenidas dos personas de nacionalidad china por los presuntos delitos de contrabando y contra la propiedad industrial
- Además de la maquinaria para elaboración y empaquetado, se han intervenido 226.000 pilas, más de 5.000 'pendrives', 176 tarjetas de memoria y 250 cajas con cientos de miles de productos para el envasado y etiquetado

1 de mayo de 2018.- La Agencia Tributaria ha desmantelado el pasado 19 de abril en el polígono de Cobo Calleja, en Fuenlabrada (Madrid), una nave clandestina dedicada a la falsificación de pilas y memorias 'usb', utilizando los logotipos de dos reconocidas marcas del sector. La nave tenía capacidad para etiquetar y empaquetar, a partir de pilas genéricas procedentes de China, 25.000 paquetes de pilas diarios y generar ingresos cercanos a los 75.000 euros por día de trabajo. Durante la denominada operación 'Battery' han sido detenidas dos personas de nacionalidad china y se ha incautado maquinaria y abundante material de elaboración, empaquetado y etiquetado.

La operación arranca cuando funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria tienen conocimiento de movimientos sospechosos, por lo inhabitual de las horas en que se producían, en una zona del polígono Cobo Calleja de Fuenlabrada. Investigaciones posteriores llevan a delimitar un área determinada del polígono para acabar detectando en una de las calles del perímetro de vigilancia dos naves situadas entre sendos restaurantes chinos que resultan completamente diferentes al resto y se encuentran estratégicamente situadas, haciendo esquina a un callejón que cuenta con cámara de vigilancia.

Centradas en estas naves las investigaciones, el pasado 19 de abril funcionarios de la Unidad Operativa de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria en Madrid proceden a registrar ambas instalaciones. Concretamente, en una de ellas se identifica a la empleada de una gestoría y se comprueba que las medidas del local a registrar no coinciden con las medidas exteriores de la nave.

En ese instante, dos personas, de nacionalidad china tratan de huir a la carrera por la puerta trasera de la nave, portando las llaves de la puerta y una bolsa verde de plástico con documentación referida a listados de clientes e inventario de mercancía. Al momento los funcionarios les detienen y descubren que un tabique separa en dos partes la nave; por un lado, la gestoría, que no tiene relación alguna con la actividad ilícita, y por otro un espacio oculto a la vista desde la calle principal.

Maquinaria en marcha

En el interior de la nave los funcionarios se encuentran maquinaria aún caliente, mediante la cual se estaban colocando en pilas vírgenes (sin ningún tipo de marca) adhesivos de una reconocida marca, así como cartones para empaquetar, cajas, pegatinas para las cajas, y el resto de elementos necesarios para suplantar marcas a partir de pilas genéricas.

Se encuentran en la nave, asimismo, memorias tipo 'pendrive' de diversas capacidades que simulaban otra marca reconocida y diversos adaptadores de memorias microSD. Al encontrarse también cartones de esta marca sin utilizar para el empaquetado, los investigadores están en la certeza de que también son falsas las memorias electrónicas detectadas.

La fábrica clandestina tenía capacidad para preparar unos 25.000 paquetes de pilas al día, lo que podía suponer unos ingresos estimados, sin declarar, cercanos a los 75.000 euros diarios.

Las dos personas de nacionalidad china son presentadas ante la autoridad judicial, un varón como detenido y una mujer como investigada, por los presuntos delitos de contrabando y contra la Propiedad Industrial.

Las marcas afectadas se han hecho cargo del género intervenido y las diligencias han sido remitidas al Juzgado de Instrucción nº 5 de Fuenlabrada, Madrid en funciones de guardia.

Material intervenido

- 4 máquinas para elaboración de pilas; cada máquina corresponde a un tamaño de batería.
- 1 máquina para calentar los blíster para el empaquetado de las pilas.
- 1 máquina para montar el paquete final.
- 1 compresor.

- Pilas: 226.400 unidades.

- Pendrives (distintas capacidades): 5.100 unidades

- Tarjetas micro SD + adaptador: 176 unidades

- 250 cajas con cientos de miles de unidades de material diverso para el montaje, envasado, etiquetado y empaquetado

Vigilancia Aduanera: Presentación de denuncias por contrabando y delitos relacionados

Teléfono gratuito 900351378.

Email: denunciasvigilanciaaduanera@correo.aeat.es

Anexo fotográfico



CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhafp.es

Página 4 de 5

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.minhafp.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

